

ORIGENES DE LA FILOSOFIA DEL DERECHO Y LOS GRIEGOS

La Justicia de HOMERO a SÓCRATES

I. CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA GRIEGA:

Las vivencias jurídicas de un pueblo brotan de un tronco cultural común a otras manifestaciones humanas. Por eso, para entenderlas y captar su relación con éstas es necesario primero conocer los elementos fundantes de esa cultura.

a) Actitud teórica: El hombre teórico es el contemplativo de la realidad existencial, pues el término teoría ha sufrido una metamorfosis, ya que hoy día designa una mera hipótesis, y teórico es llamado el que se aleja de la realidad. La auténtica actitud teórica del griego explica su desarrollo no solamente filosófico, sino también poético, religioso y en todas las demás dimensiones del espíritu. Como sostiene Werner Heisenberg, premio Nóbel de física, lo que desde el primer instante distinguió al pensamiento griego de los otros pueblos, fue la aptitud para retrotraer todo problema a una cuestión de principios teóricos, alcanzando así puntos de vista desde los cuales fue posible ordenar la polícroma diversidad de la experiencia y hacerla asimilable por el intelecto del hombre. Esta unión de los principios teóricos con la actuación práctica destacó a la cultura griega por encima de todas las demás.

b) Descubrimiento del orden, belleza, armonía y finalidad de la naturaleza. Fruto de la actitud contemplativa, el griego descubre estas notas inherentes a la existencia. Todas sus vivencias, tanto religiosas, filosóficas, estéticas como éticas y políticas, estarán marcadas por su concepción “cósmica”, como luego se verá más en extenso al tratar la tragedia.

Contemplando la “physis” (naturaleza) descubre que es orden, en cuanto la naturaleza como totalidad es una, pero a la vez compuesta por una multiplicidad de entes diversos entre sí; pese a esto todos son solidarios, en cuanto que cada uno ocupa el lugar y la función que le corresponde en miras a la plenitud y perfección del todo que integran. La armonía es un presupuesto del orden, pues significa la interacción perfecta entre las partes de un todo que concurren a un mismo fin. El orden y la armonía manifiestan que cada parte tiene un sentido, una finalidad que cumplir, finalidad que existe también en el todo.

La perfección del cosmos, que produce admiración en el griego lo impulsa a descubrir tanto el origen de la naturaleza, como también a desentrañar la ley universal que rige el devenir regulando sus movimientos y otorgándoles su finalidad. Esta búsqueda de leyes universales es propia del pueblo griego, pues todos los pueblos tienen sus normas, pero ellos buscaron la ley del todo.

c) Concepción del hombre como persona: Si bien con limitaciones, se esboza por primera vez en la historia una elaboración antropológica, realizándose la dignidad de la persona humana fundada en su intelecto y libertad. Esta es la característica diferencial entre el griego y el bárbaro (persas, egipcios): éstos viven bajo el mismo dominio de dinastías autocráticas y poderes imperiales. Para el griego son bárbaros, pues él era libre: participaba del gobierno de su polis y se pertenecía a si mismo. El persa no decidía sino que obedecía, mientras que el griego construía su cultura y su ciudad. En todas las manifestaciones de la cultura griega se encuentra el hombre, así en la forma antropomórfica de sus dioses; la de su escultura, que predominó sobre todo otro modelo; la evolución del pensamiento filosófico, que desde el tema cosmológico arriba el antropológico. También la poesía y la tragedia tomarán como motivo principal al hombre, su libertad y el problema de ésta con su destino, en conjunción con los dioses.

d) Concepción social de la persona: El individualismo es fruto de la edad moderna como consecuencia de transformar al hombre en un absoluto. Por el contrario, para el griego, pese a todos sus atributos, la persona se nutre, desarrolla la tradición de su polis y por tanto a ella se debe. La polis era una ciudad-estado y cada polis existía independientemente de las otras con su propio sistema político, salvo cuando Macedonia dominó a las restantes expandiendo la cultura helénica en el mundo, suceso que marcó a la vez el fin de su desarrollo político, y el ocaso.

Kito dice que el deber en tomar parte en los asuntos políticos era lo que el griego se debía a sí mismo y a la polis, y ésta participación formaba parte de la vida plena que solo la polis podía brindar. Para el ateniense, el autogobierno mediante la disciplina, la responsabilidad personal, la participación en la vida de la polis, eran vivencias que constituían una exigencia vital.

Esquilo, en “Los Persas” refleja los fundamentos de la actitud heroica del pueblo cuando debe defenderse de la invasión persa. Un mensajero persa lleva noticias a palacio de la batalla naval, en que vencieran los griegos, dando cuenta que antes del combate al aproximarse las naves se oían las siguientes voces: “Oh hijos de la Hélade, andad, libertad a la patria, libertad a vuestros hijos, a vuestras esposas y los templos de los dioses, de vuestros padres y las tumbas de vuestros mayores. Por todo ellos vais a ahora a empeñar la lucha”

II. LA JUSTICIA EN LA LITERATURA (POETAS Y TRÁGICOS)

Si bien la conceptualización del derecho, la justicia y la ley se encuentra con caracteres nítidos en la filosofía, esta es la racionalización de un pensamiento que tiene su origen en los poetas y continúa con los trágicos. En la poesía se

encuentran fundamentos racionales, como también la filosofía conservará la intuición poética, pues surge como una transformación lenta que recorre el camino de lo puramente mitológico a lo racional.

La característica especial de la poesía y la tragedia es la importancia dada a la persona y su vinculación con lo divino. El poeta recibe su inspiración de los dioses, como manifiesta Hesiodo, que será el primero en expresar esta relación pues sus cantos son inspirados por las musas, nacidas por obra de Zeus para celebrar la armonía y perfección del cosmos.

De esta manera la poesía vincula a los hombres con el mundo de la naturaleza pero también con lo divino, por ello el canto es parte integrante de todos los ritos, pues es una alabanza a los dioses. Hesiodo relata como nace la poesía, pues cuenta que contemplando Zeus el cosmos, nota que falta alguien que se alegre y que celebre esa armonía, entonces da nacimiento a las musas: Ellas desde entonces inspirarán a los hombres.

Hay que destacar que la poesía se expresa mediante mitos, pero que éstos son también una explicación de la realidad, por ello no hay una distinción neta en la poesía entre el mito y lo racional, pues aquél es un símbolo, una explicación de la realidad, que sin perder su carácter religioso, no por ello carece de racionalidad, y es así como el mito será también usado por los filósofos para explicar diversos aspectos de la realidad. Jaeger dice que el comienzo de la filosofía “no coincide ni con el principio del pensamiento racional ni con el fin del pensamiento mítico. Hay mitología en Platón y Aristóteles. La intuición mítica sin el elemento formador del logos es ciega y la conceptualización lógica sin el núcleo viviente de la originaria intuición mítica resulta vacía”.

Vemos entonces que para una concepción acabada de la filosofía, no puede comenzarse con los filósofos de la naturaleza, sino mucho antes, en el

nacimiento mismo de se pensamiento, pues de otra manera queda trunco el entendimiento cabal de la propia filosofía. Ya en el comienzo de ella propiamente dicha, encontramos toda la influencia mítica. Para dar nada más que un ejemplo, recordamos que para Tales el primer principio es el agua, y antes, para Hesíodo, el cosmos surge del Dios Océano. Como éste, los ejemplos pueden multiplicarse.

HOMERO

Sería equivocado hablar de Homero, solo como el primer gran poeta del pueblo griego, lo es pero mucho más, pues su obra va a plasmar los moldes de una cultura. Pese a ciertas dudas, se lo ubica en el siglo IX A.C. y sus poemas relatan los hechos heroicos acaecidos tres siglos antes con motivos de la guerra de Troya. Recoge la tradición de todos los relatos precedentes y por medio de su obra se transmitirá esa tradición, sirviendo también, no sólo de vehículo transmisor, sino también conservador de esas tradiciones y costumbres de los antiguos. Hay en Homero una ética, una determinada manera de concebir la realidad y de enfrentar la vida, y por ello también encontramos antecedentes jurídicos, aunque vagos y difusos, pero que serán el germen de las concepciones posteriores.

La misión de Homero será principalmente educadora. Su obra sirve de modelo donde se encuentran los arquetipos de los griegos, “los padres de la patria”, los héroes, pues los aqueos forman el pueblo fundador de esa civilización.

Esta concepción del mundo es profundamente religiosa, las fuerzas naturales están orientadas por los dioses, pero esta religiosidad no identifica lo divino con lo absoluto, pues los dioses si bien no mueren, tuvieron principio y además se encuentran limitados entre sí y sobre ellos pesa también la fuerza del destino, aunque de una manera diferente con respecto a los hombres.

En el orden ético, la cualidad moral perfecta del hombre es la “areté”, que guarda cierta analogía con el concepto de virtud. La areté homérica se manifiesta mediante el honor y la valentía, por eso la peor ofensa es mancillar el honor; así, la Iliada comenzará a relatar la cólera de Aquiles quien es ofendido en un reparto de botín, y así también la guerra de Troya desencadena como reacción de los aqueos ante la ofensa de Paris. Sin embargo, pese a que el valor supremo en esta ética es el honor, hay otra serie de valores éticos que nos muestran ya una marcada orientación moral.

Esta moral se expresa en la obra homérica mediante mitos, leyendas y relatos que sirven de moldes para las generaciones posteriores, pues como dice Jaeger: “de ellos extraen su pensamiento, sus ideales, y sus normas para la vida. Prueba de la íntima conexión de la épica y el mito, es el hecho que Homero use paradigmas míticos para todas las situaciones imaginables de la vida en que un hombre puede enfrentarse con otro para aconsejarlo, advertirle, amonestarle, exhortarle, prohibirle u ordenarle algo”.

En el orden jurídico, la noción de justicia retributiva derivada de los dioses que premian o castigan las acciones de los hombres. Así por ejemplo, Zeus reprueba siempre la traición y a los perjuros: “Si el Olímpico no los castiga ahora, lo hará más tarde y pagarán (los traidores) cuanto hicieron con una gran pena: con sus propias cabezas, sus mujeres y sus hijos,... el excelso que vive en el éter, irritado por este engaño, agitará contra ellos su ágida espantosa”.

También hay una valoración de la vida pacífica, pues el estado de guerra es un castigo que trae aparejado la ruina y destrucción. Así Zeus reprende a Hermes, dios de la guerra: “Mirándole con torva faz, le respondió: no te lamentes sentado a mi vera, pues me eres más odioso que ningún otro de los dioses del Olimpo, siempre te han gustado las riñas, las luchas y peleas y tienes el

espíritu soberbio que nunca cede” (Iliada, cap. V-888) y también vemos en la súplica de Menelao esta misma idea: “Padre Jupiter: dicen que superas en inteligencia a los demás dioses y hombres, y todo esto procede de ti. ¿Cómo puedes favorecer a los teucros, a esos hombres insolentes, de espíritu siempre perverso y que nunca se hartan de la guerra, a todos tan funesta? De todo llega el hombre a saciarse, del sueño, del amor, del dulce canto y de la agradable danza, cosas más nobles que la pelea, pero lo teucros no se cansan de combatir”.

En síntesis los poemas homéricos muestran una concepción ética cuyo valor principal es la areté, cualidad que refleja el honor y la valentía, a la vez que esbozan el tema de la justicia rectora de la conducta humana, pero con un sentido meramente retributivo. También señala el destino trágico de la vida, pues está determinada por los dioses que dominan a los hombres y las consecuencias de sus acciones. Resalta valores como la paz y el cumplimiento de la palabra. Hay referencias a la justicia y a un orden dispuesto por los dioses cuya violación es castigada severamente, pero no hay una explicación intelectual del fundamento de lo justo: habla del castigo de Zeus, pero se basa en el orden divino.

HESIODO

Posterior en un siglo a Homero, sus temas varían sustancialmente; ha pasado ya la época de conquista heroica y guerrera, y por ello su poesía tratará principalmente de la vida pacífica y campesina. Homero es el poeta de la guerra, Hesiodo será el del trabajo y de la vida cotidiana. Por eso su ética difiere, pues aquél resaltaba a la valentía, la fuerza, el honor, y éste dignificará virtudes de la vida social.

Así, la vida virtuosa será la del trabajo, la del hombre que gana su sustento con esfuerzo y rectitud, pautas éticas fundamentales para el pueblo. Pues así como su ubicación geográfica es excepcional en el contexto del mundo antiguo, enclavado entre Oriente y Occidente, bañadas sus costas por diversos mares, su suelo exigía enormes sacrificios al cultivo; al respecto Heródoto decía: “Grecia ha sido un país pobre, pero en ello ha basado su riqueza”

En Hesiodo se encuentra plasmada la justicia como un valor indispensable para la vida comunitaria; así, será el primero en expresar un pensamiento que recorrerá desde entonces todas las épocas: “la paz es una consecuencia de la justicia”, pues se advierte que “en la raíz de toda discordia anida una injusticia”.

En “Los Trabajos y los días” relata su vida, pues resultó engañado por su hermano Perses quien comprando a los jueces se quedó con su herencia. Hesiodo le recrimina de esta manera: “Oh Perses! Retén en tu ánimo esta advertencia: escucha la justicia y olvida la violencia. He aquí la ley que Zeus ha prescrito para los hombres: que los peces, las fieras y las aves de rapiña se devoren entre sí, pues que entre ellos no existe la Justicia, pero que ésta viva entre los hombres porque es para ellos el mejor de los dones que han recibido de Zeus”.

Así distingue dos órdenes existenciales distintos: el de la naturaleza física regida por la ley de la fuerza, y el orden humano que debe estar regido por la justicia.

Señala la diferencia que existe entre las ciudades justas y las injustas: “llorando corre Diké, la ciudad y las moradas de los que la expulsaron y que torcidamente la administraron” y “los que abrigan en su pecho la funesta insolencia y solo se entregan a las malas obras no pueden contar más que con

la justicia de Kronida Zeus”. Con frecuencia es castigada toda una ciudad por la falta de uno solo, que amó la iniquidad y cometió el crimen. En tal caso “el Kronida deja caer desde lo alto de los cielos las mayores calamidades, pestes y hambre”; “El pueblo siempre paga por la iniquidad de sus reyes, si estos se entregaron a torpes designios, falseando sus sentencias por torcidas fórmulas. Pensad en ello para así corregir vuestro lenguaje, oh! reyes devoradores de presentes, y renunciad presurosos a las sentencias torcidas”

En la “Teogonía”, donde relata la génesis de los dioses daría cuenta a tres deidades nacidas de Zeuz y Themis: Eunomía, Diké y Eirene, representativas del orden, la justicia y la paz. Ellas deben orientar la vida social de los hombres, y de esta manera se encuentra nuevamente el vínculo entre lo divino y lo humano, ahora plasmado en valores que en comunidad deben vivenciar en sus acciones.

Hesiodo da un paso adelante en la formulación de los ideales jurídicos respecto a Homero, pero es interesante resaltar la continuidad del pensamiento de este, característica griega del respeto por la tradición. Todavía no encuentra una conceptualización filosófica, respecto a que “es” la justicia; la representa ligada al trabajo y al esfuerzo personal, pues nadie debe cometer violencia sobre la propiedad ajena, según relata su experiencia personal.

TRÁGICOS

El teatro griego se origina en el siglo VI A.C. y evoluciona en tres siglos para alcanzar su apogeo en los grandes trágicos Esquilo, Sófocles, Eurípides y en la comedia de Aristófanes. Surge como desprendimiento de los antiguos coros y del culto dionisiaco. En los coros los participantes cantaban en forma alternada las diversas estrofas y esto da nacimiento a que uno de los artistas represente además de cantar, una alegoría sobre el culto, así surgen actores

que se alternan en el coro, en el recitado y canto de los poemas. Etimológicamente, tragedia es derivado de “tragas”: macho cabrío, que era sacrificado en esos cultos al Rey Dionisio, donde se festejaban las fiestas báquicas, con profusas libaciones que conducían al delirio a los que intervenían. Lo dionisiaco es el elemento vital, la fuerza de la naturaleza y este culto se encuentra ligado a otros, como el culto a la madre tierra que producía el alimento. Por eso se ha dicho que el espíritu griego es la fusión de dos principios, por un lado el del equilibrio, la armonía, la medida, lo racional; y por el otro, este elemento dionisiaco, vital y pasional.

ESQUILO

Nacido en el último cuarto del siglo VI A.C. vive hasta mediados del siguiente. En la tragedia, el problema principal es el del hombre enfrentado con su libertad y su destino; podemos decir que este último es realmente el verdadero personaje. Pero además de este tema antropológico, la tragedia siempre nos muestra al hombre ligado a la polis, a la vida ciudadana y por eso tienen un eminente sentido político a la vez que pedagógico. Por Esquilo, se conoce el estilo de vida de la polis griega, sus valores, sus preocupaciones, y a la vez vemos la plasmación del estado de derecho, respecto a etapas anteriores donde las normas eran derivadas más de una cultura primitiva y tribal. El estado es el espacio ideal, no el lugar accidental de sus poemas. Aristóteles dice con razón que los personajes de la antigua tragedia no hablaban retórica, sino políticamente. Todavía en las grandiosas palabras con que terminan *Las Euménides*, con su fervorosa imploración por la prosperidad del pueblo ático y su reafirmación de la fe en el orden divino que lo rige, se manifiesta el verdadero carácter político de la tragedia.

Quizás es en Esquilo, y en menor medida en los otros trágicos, donde más claramente se percibe la concepción del mundo helénico y la función de Diké.

Como se ha dicho, el griego advierte la perfección y el orden como se manifiesta la realidad y ante esta perfección va a acuñar una palabra que en cierta manera es intraducible: Cosmos. Cosmos, no es mundo, ni naturaleza, ni las cosas. Significa la realidad como un todo, pero un todo bella y armónicamente organizado. En ese todo, cada parte ocupa el lugar que le corresponde, pero además armoniza con las restantes y así el todo implica muchas partes que se encuentran relacionadas comparativamente entre sí. Las partes combinan armonizando entre todas ellas, y por eso es bello y digno de admiración y asombro, que será como dice Sócrates, el comienzo de la filosofía

En la mitología, tal como lo señala Hesíodo, Diké es hija de Zeus y Themis, esta es hija del cielo y la tierra, o sea, del todo. Por eso, tal como lo relatan Hesíodo y Parménides, "Diké se encuentra sentada a los pies de su padre y su misión será observar las ciudades para cuidar si algún hombre comete desorden, o sea, una violación contra el sentido "cosméticos" que debe regir la realidad. Entonces, el sentido de la justicia es volver a reestablecer el orden roto por la hibrys, es decir, la pasión descontrolada de los mortales.

Esquilo recoge esta concepción que se manifiesta claramente en la Coéforas: "Coro: Oh! Poderosas Parcas, Ea, cúmplase lo que es justo, con ayuda de Zeus; La justicia reclama su deuda y grita con voz formidable: páguese la afrenta con la afrenta; muerte con muerte"; "Orestes: Acuda la fuerza a la fuerza; la justicia a la justicia"; "Electra: Oh! Dioses, que se ejecute vuestra justa sentencia". "Coro: lloramos la muerte de los dos; pero ya que el infortunado Orestes ordenó la sangrienta medida, prefirámoslo, que al fin la luz de esta casa no se ha extinguido para siempre. Al cabo del tiempo, la justicia descargó sobre los hijos de Priamo el grave castigo que merecían... La santa hija de Zeus, respirando odio mortal contra nuestros enemigos, tomó de la mano al vengador y le guió en la pelea. Razón tenemos los mortales para darle el nombre de justicia!"

La obra de Esquilo muestra la evolución del pueblo griego desde su edad heroica, pues ya no es solo la nobleza la partícipe en los destinos de la nación, sino todo un pueblo que participa políticamente, mostrándose también la incidencia de la educación en la conciencia popular.

Se vislumbra ya en esa época el estado de Derecho, pues la Orestíada no solo es una tragedia de contenido religioso y moral, sino también político. En esta tragedia se desarrolla el drama de Orestes que obedeciendo un mandato divino, quita la vida a su madre para vengar a la vez el asesinato de su Padre, pero de esta manera viola también el orden de las leyes eternas cubriéndose de ignominia. Es perseguido por las Erinias, deidades vengadoras, entonces huye a Atenas y solicita a su diosa que lo proteja de las Erinias.

Palas Atenea forma un tribunal que juzgará al culpable y a este fallo se someten tanto las Erinias como Orestes; el tribunal perdona al reo, y de esta manera las Erinias se convierten en Euménidades, deidades protectoras. Llambías Acevedo sostiene que con esta trilogía, Esquilo celebra la fundación del Consejo de Aerópago, y que esta tragedia significa en nuestro lenguaje la fundación del Estado de Derecho, o sea, no solo es el establecimiento de una ley que deslindará lo lícito de lo ilícito, sino también la instauración de un poder judicial del estado en sustitución de la venganza privada, que conduce a una sucesión indefinida de delitos, y también que la intervención de Atenea produce una modificación en la justicia administrada por los dioses, pues las Erinias eran las vengadoras de los delitos familiares, y así su potestad es eliminada, pues la justicia de la polis debe suplir a la justicia familiar.

SOFOCLES

Su vida cubre casi todo el siglo y participando de las mismas características y de una concepción de la vida análoga a la de Esquilo, le añade elementos que

resultan importantes de destacar. Con realismo, describe la vida humana donde alegrías y sufrimientos se dan alternativamente, pero en última instancia la desgracia es la que siempre predomina. Hay que acatar los mandatos de los dioses y quien se rebela al destino y se cree autosuficiente, es severamente castigado, pues siempre la violación de ese orden acarrea grandes penas y males. Combate por el racionalismo sofístico, y es el primero en utilizar ese vocablo en forma despectiva.

Respecto al tema jurídico, la importancia de Sófocles reside en que es el primero en afirmar la existencia de leyes no escritas (divinas) y de una justicia derivada de la divina que es la que debe conducir en la vida. En Sófocles, la justicia retributiva se convierte en ley orientadora de la conducta. Tanto en Ajax como en Antígona, encontramos la referencia a leyes no escritas que deben ser obedecidas y que son jerárquicamente superiores a todas las leyes positivas. Ajax disputa con Ulises por las armas de Aquiles, y vencido por éste, decide vengarse matando a todos los jefes del ejército. Pero pierde la razón y sus propósitos son descubiertos, por lo cual decide suicidarse. Como castigo, después de muerto, Menelao y Agamenón ordenan que el cuerpo quede insepulto; así su espíritu jamás tendrá descanso, a lo que se opone Ulises, apelando las leyes superiores: “Ulises (a Agamenón): escucha pues, al hombre este, por los dioses, no permitas que sin sepultarlo tan cruelmente lo arrojen; ni que la violencia te domine nunca de manera que conculques a la justicia. Pues también para mí fue éste el mayor enemigo del ejército, pero aunque él fuera tal para mí, no lo deshonoraré hasta el punto de decir que en él no veía a un hombre valiente. De modo que, en justicia, no puedes privarle de esa honra; porque no a él, sino a las divinas leyes conculcarías y no es justo, después de muerto, perjudicar a un hombre valiente, ni aunque le tengas odio”.

De igual manera, Antígona desobedece las órdenes de Creonte, dando sepultura al cadáver de su hermano, pues esto lo prescribían las leyes eternas:

“Creonte: Y así te atreviste a desobedecer las leyes?; Antígona: como que no era Zeus quien me las había promulgado, ni tampoco Justicia, la compañera de los dioses infernales ha impuesto esas leyes a los hombres, ni creí que tus decretos tuvieran fuerza para borrar o invalidar leyes divinas, de manera que un mortal pudiera quebrarlas, pues no son de hoy ni de ayer, sino que siempre han estado en vigor y nadie sabe cuando aparecieron. Por esto, no debía yo por temor al castigo de ningún hombre, violarlas para exponerme a sufrir el castigo de los dioses.

En Sófocles, las leyes del estado se encuentran subordinadas a las leyes divinas, por ello en caso de conflicto la obediencia a estas implica la necesaria desobediencia de aquellas; y la figura de Creonte representa el conflicto entre la ley “no-escrita” y la ley del estado, pues éste conocedor también de aquellas leyes opta por las positivas. En otro pasaje de la obra, vemos que las leyes divinas se encuentran grabadas en la conciencia, pues el olvido no las dejará dormir nunca “y al decir de Llambias Acevedo, así como Esquilo es voluntarista, Sófocles es intelectualista, pues por su razón descubre el contenido de esta ley inmutable, cuya fijeza garantiza su rectitud y su independencia del arbitrio del gobernante de turno”.

III. LA JUSTICIA EN LA FILOSOFÍA

El primitivo desarrollo del pensamiento griego descansa en argumentos mitológicos, aunque estos no se encuentren desprovistos de racionalidad. A partir del siglo VI A.C., se dará el paso que constituye el nacimiento de la filosofía, pues con los pensadores cosmológicos o filósofos de la naturaleza, la explicación de la naturaleza y del cosmos no tendrá ya más como fundamento el mito, sino un fundamento racional; este paso no es radical, pues conservará también muchos elementos míticos y poéticos, pero la base es racional. Se da

así, el tránsito llamado del mito al logos, surgirá entonces el pensamiento para dilucidar la verdad del ser. Lo notable de la cultura griega no reside solo en su filosofar, sino en su veloz desarrollo, pues desde los primeros filósofos de la naturaleza, hasta los últimos de este período, encontramos una evolución notable ya expresada en las concepciones de Anaxágoras, Heráclito, Parménides y los pitagóricos; y en el siglo cuarto, en poco menos de tres siglos, este pensamiento llega a su apogeo con Sócrates, Platón y Aristóteles.

El primer período de la filosofía se lo designa, como el correspondiente a los filósofos de la naturaleza y abarca los siglos sexto y quinto; el siguiente es el de la crisis sofística que surge en el quinto y parte del cuarto. Este siglo será la plenitud de la filosofía.

Luego, a la continuación del pensamiento filosófico griego se lo denomina período helénico, y en él encontramos las sucesivas academias, la prolongación del Liceo y otras escuelas como el estoicismo, el epicureísmo, diversos escepticismos y eclecticismos.

IV. FILÓSOFOS DE LA NATURALEZA

La primera investigación filosófica se dirige a la naturaleza para encontrar su origen y constitución. No se preguntaban lo que las cosas son, sino ¿de qué están formadas y de dónde surgen? Así es como el esfuerzo racional tiende a encontrar el “primer principio” de la naturaleza, la causa que origina el cosmos. Sus inquietudes no son antropológicas, pues para ellos el hombre es solo una partícula de un todo, una parte de la naturaleza. El otro problema que se constituye en el centro de sus especulaciones es la existencia del cambio, de la mutación continua de los seres; pero a la vez observan que pese a esa impermanencia, existe una realidad fija, eterna, que es el sustrato de todos los cambios y de las mutaciones. Por eso, su investigación los conducirá poco a

poco a encontrar un absoluto, un ser superior a los particulares que ordene, armonice e integre lo diverso y lo ubicarán en algo inmanente al cosmos, ya sea el logos de Heráclito y el Nous de Anaxágoras o el Ser de Parménides.

Las preguntas por el origen y constitución de la naturaleza, fueron formuladas también por otros pueblos antiguos, pero las respuestas de estos se expresaban por medio de cosmogonías. Por ello la diferencia de los filósofos de la naturaleza estriba en que estos sustituyeron lo mítico por elementos naturales. Aquellos que más influyeron en el pensamiento jurídico posterior fueron Anaximandro, Pitágoras y Heráclito

ANAXIMANDRO

Pertenece a la escuela jónica y vive hacia el siglo VI. Interesa en especial, pues en su pensamiento el concepto de justicia tiene una misión fundamental, y el esbozo que realizará de la justicia, será luego el principio de la elaboración conceptual de los pitagóricos, que pasará luego a Aristóteles.

Para Anaximandro, el primer principio era el “apeiron”, caracterizado como lo ilimitado, lo que no tiene determinación alguna, es eterno, inmutable. El apeirón es lo que da origen a todo, es la causa generadora y a la vez al apeirón todo retorna; no es un principio metafísico, sino material y en él estarían contenidos todos los elementos, pues varias interpretaciones sostienen que es el antecedente de Anaxágoras, quien así lo sostenía. Para explicar la existencia del cosmos, Anaximandro dice que dentro del apeirón existe el movimiento y que por ese movimiento se origina la separación del cosmos esférico; esta es la primera separación que es a la vez oposición, pues el cosmos se diferencia y por ellos es opuesto al apeirón. El cosmos también está dotado de movimiento y este movimiento origina la segunda oposición, separándose dentro del

cosmos, los contrarios, originándose así los elementos. No hay un cosmos sino muchos que cumplen un desarrollo cíclico, nacen y perecen.

Este proceso de origen y evolución de los cosmos, está regido por una ley universal de justicia que restablece el equilibrio roto por las oposiciones, es una ley que castiga a la desigualdad producida por el proceso: “Donde tuvo lo que es su origen, allí es preciso que retorne en su caída, de acuerdo con las determinaciones del destino. Las cosas deben pagar unas a otras el castigo y pena de acuerdo con la sentencia del tiempo”, dice Anaximandro, pues todo retorna al apeirón. De esta manera, vemos que según su pensamiento, el delito es haber tenido origen separándose del apeirón, lo cual es castigado por el tiempo que cíclicamente hace que todo retorne a la fuente. Esta es la injusticia, que debe ser reparada. Jaeger al comentar este pasaje sostiene que “cuando uno de los contendientes ha tomado demasiado del otro, le es quitado de nuevo el exceso y dado a aquél que ha conservado poco... esta compensación eterna no se realiza solo en la vida humana, sino también el mundo entero, en la totalidad de los seres. Las cosas de la naturaleza con todas sus fuerzas y oposiciones se hallan sometidas también a un orden de justicia inmanente, y su ascensión y su decadencia se realizan de acuerdo con él.

La justicia procede del orden universal, es inmanente a él y su función mediante una ley universal, es lograr el equilibrio roto por las oposiciones. Aquí vemos ya prefigurada la justicia como igualdad, y la injusticia como desigualdad.

PITÁGORAS

Otro hombre de relevancia entre los filósofos de la naturaleza es Pitágoras de Samos, quien vive en el siglo VI AC. Debe huir de su ciudad por motivos políticos y funda en Crotona una escuela filosófica que tiene caracteres

religiosos, pues la nueva religiosidad que se expande en este siglo, influirá en el pensamiento racional, sobresaliendo en ella el orfismo. Es entonces, una comunidad místico-filosófica, que con el tiempo va elaborando una concepción del cosmos y de la vida, por eso es difícil diferenciar con exactitud el pensamiento de su fundador del de sus continuadores, Es más correcto hablar del pitagorismo y no del pensamiento de Pitágoras. La originalidad del pitagorismo es sostener que los números son la esencia de las cosas (pues estas son números), y esto tiene su antecedente en Anaximandro con su concepto de la armonía y la igualdad.

Para los pitagóricos el primer principio era un “pneuma ilimitado”, análogo a los principios de Anaximandro y Anaxímenes, y en él se forma el cosmos esférico, originado por el movimiento (vemos la similitud con el primero). Fuera del pneuma ilimitado estaba el no-ser, tiene características positivas, lo cual va a ser criticado por Parménides, sosteniendo que se trata de una contradicción. El cosmos esférico respira, y en la respiración penetra tanto el vacío como el primer principio, y de esta manera, el cosmos que era lo uno, se disgrega por un proceso de separación provocado por la respiración, dando nacimiento por fragmentación a la multiplicidad de los seres.

Aristóteles nos dice que los pitagóricos conciben las cosas como números, porque conciben los números como cosas, pues la naturaleza parecía asemejarse toda ella a los números y los números son lo primero de toda naturaleza. Supusieron que los elementos de los números son los elementos de las cosas.

Partiendo de este principio, los pitagóricos, extrayendo elementos del pensamiento de Anaximandro, serán los primeros en conceptualizar abstracta y racionalmente a la justicia, pues como dice Llambías Acevedo, lo hicieron reduciendo la justicia a una igualdad, descubriendo que la justicia es una

medida y la determinaron de forma matemática, ya que según Plutarco, los pitagóricos llamaban la triada Diké, pues como hay exceso en la injusticia que se comete y un defecto en la que se padece, la justicia se halla realizada entre exceso y defecto por igualdad.

Geométricamente la justicia era representada por el triángulo rectángulo escaleno, pues pese a que sus lados son desiguales, la relación entre el cuadrado de la hipotenusa y la suma de los cuadrados de los catetos es siempre igual. Representando con ello, que pese a las variadísimas situaciones concretas, ellas deben poseer implícitamente la igualdad, que es una perfección y esto es la justicia.

De esta manera, la justicia es el principio armonizador de todo el universo, y debe regir también la vida de la polis, reflejando ese orden cósmico. Este concepto va a influir profundamente en todas las dimensiones de la cultura griega, “la armonía expresa la relación de las partes al todo. En ello se halla implícito el concepto matemático de proporción, que el pensamiento griego se presenta en forma geométrica e intuitiva. Es incalculable la influencia de la idea de armonía en todos los aspectos de la vida, en todas las partes aparece la conciencia de que existe en la acción práctica del hombre una norma de lo proporcionado, que, como la del derecho, no puede ser transgredida con impunidad.

El pensamiento pitagórico incidirá también en Platón y en Aristóteles, por eso es necesario tenerlo presente. Consideran que el hombre está formado por dos elementos: la materia y el alma, que es una parte del pneuma ilimitado que por desprendimiento se introdujo en la materia. Vemos aquí ya prefigurarse el dualismo antropológico, que será retomado por Platón. Los pitagóricos creían en la trasmigración de las almas, influenciadas por el pensamiento oriental, y por ello la necesidad de las purificaciones y del dominio de los sentidos,

logrado mediante la virtud que introducía la armonía en el cuerpo, sometido a la vida teórica que era la específica de los filósofos, hombres superiores.

HERÁCLITO

De Éfeso, vivió en siglo V y es junto con Parménides los dos presocráticos que más se acercan a lo metafísico. Se lo ha llamado “el oscuro” por la dificultad interpretativa de su pensamiento, que es a la vez reflejo de su compleja personalidad. Resalta la función de la razón en la vida humana y desprecia a todos los que viven conforme a los sentidos, teniendo vivos reproches con sus conciudadanos, de los que dice que piensan con el vientre.

Distingue dos tipos de conocimiento: el sensible y el racional, pero si bien reconoce la validez de aquél para ciertos datos, la verdad solo se alcanza por este último. Respecto a la pregunta por el ser de la realidad, los sentidos no nos dan la respuesta correcta, pues aparentemente los seres son múltiples y no cambian. Sostiene por el contrario, que todo es un único ser (monista) en perpetuo movimiento: “en nuestra esencia fluyente somos y no somos”, “no es posible descender dos veces al mismo río, todo es un continuo fluir, un hacerse permanente, todo está en movimiento”.

Sin embargo, este cambio no se produce caóticamente ni al azar, pues todo está regido armónicamente por una ley, el Logos Universal, o razón divina ordenadora de la realidad que la gobierna. Dado el carácter mutable de la realidad, el primer principio físico es el fuego, que participa por naturaleza de esta característica, pero el logos no es fuego, sino que está en él. Lo único que cambia es el Logos, ley universal, y la sabiduría consiste en que el hombre descubra esta ley y viva conforme a ella. Vemos así porque la verdad se alcanza solo mediante la razón, ya que los sentidos no pueden trascender el dato material y no pueden alcanzar el Logos.

La realidad se constituye por un eterno proceso cíclico que comienza con el fuego y que sigue primero una vía descendente del fuego: aire, agua y tierra; y otra ascendente: tierra, agua, aire, fuego. De esta manera surgen los contrarios, pues cada elemento, según el camino que recorran en este ciclo cósmico tiene un opuesto.

En Heráclito se acentúa más la trascendencia dada por sus antecesores a esa ley universal que gobierna el cosmos, y que también deben alcanzar al orden de la polis, pues esta pertenece también al todo universal.

El logos gobierna también a los opuestos, pues, como queda dicho, todo cuanto existe tiene su contrario y no puede existir sin este, serían como cara y cruz de una sola moneda, cuya oposición o lucha también es armónica, en cuanto está determinada por la ley universal del cambio. Por ello, nada hay absolutamente malo ni bueno, pues simplemente cada hecho es un momento del proceso del cambio; así Heráclito afirma en diversos fragmentos: que “lo mismo es la vida y muerte, velar y dormir, juventud y vejez; aquellas cosas se cambian en éstas, éstas en aquéllas, lo mortal es inmortal, y lo inmortal, mortal; día y noche son una misma cosa; el Dios es día-noche, invierno-verano, guerra-paz, hartura-hambre. Cambia todo como el fuego: este arde entre olores, idéntico y diverso, concorde y discorde; lo uno nace del todo y del uno nacen todas las cosas juntas.

Si bien Heráclito por un lado aporta la idea del logos como realidad primordial que se expresa en la ley universal que todo lo rige, con el consiguiente avance en el orden jurídico, pues reitera la necesidad de la armonía, el orden y la ley, su pensamiento se aparta de la tradición, pues para ésta, desde Homero en adelante, la paz era un bien que los hombres debían perseguir, mientras que la guerra debía evitarse. En Heráclito la lucha forma parte del proceso cíclico y es

inevitable dada su teoría de los contrarios, sin embargo este desvío no enfatiza la esencia de su aporte: la existencia de una ley eterna que es la inteligencia ordenadora del cosmos.

V. LOS SOFISTAS

La aparición del movimiento sofístico tiene principalmente dos fuentes, política una y filosófica otra. Desde los albores de su cultura, en Grecia se había cuidado la formación del hombre mediante un ideal o arquetipo, de acuerdo a la “areté” ya descrita. Los primeros siglos de su evolución política, muestran que primero existió una forma de gobierno monárquica, pero muy influida por la aristocracia, hasta que ésta la suplanta. Por eso la formación del gobernante se circunscribía a la clase noble, pero a partir del siglo V A.C. se evoluciona hacia un sistema político con mayor participación. Este momento es también el esplendor de Grecia, vencedora en las guerras médicas y en especial de Atenas, es el siglo de Pericles, siglo de oro de las artes y apogeo cultural, que será coronado al siglo siguiente con la plenitud del pensamiento filosófico.

Así, desde el siglo V, la participación en el poder por medio de la democracia se va generalizando y para ello era necesaria una adecuada formación política, que contemplara principalmente el quehacer práctico tanto para arribar al poder, como para conservarlo y también saber usarlo.

En este momento se encuentra en crisis el pensamiento filosófico, habiéndose agotado todas las vías racionales que apoyaban sus teorías en medios cosmológicos o físicos, cundía el escepticismo, negándose la posibilidad de arribar a una verdad objetiva. De esta manera se comienza a negar la existencia del orden humano, que debía ser reflejo del orden cósmico precedido

por los dioses. Pierde interés la investigación cosmológica, que se trasforma en antropológica.

Nace entonces un movimiento que si bien no estaba unificado doctrinariamente coincidía en sus diversas manifestaciones en una actitud crítica de todo el pensamiento anterior, actitud que en lo referente a las posibilidades de un conocimiento trascendente, era escéptica y que además reducía el saber a las enseñanzas utilitarias, en especial la política y la retórica. Son características generales de los sofistas el subjetivismo, el relativismo, el escepticismo y el utilitarismo.

En el diálogo Gorgias, Platón, quien consideraba al “arte” de los sofistas como una mera rutina “como lo es la cocina”, describe con su acostumbrada precisión e ironía este movimiento. “Calicles: Descuidas, Sócrates, lo que debería ser tu principal ocupación y desfigurás por tus procederés infantiles un espíritu de tan espléndida naturaleza como el tuyo, tanto, que no sabrías proponer una determinación en las deliberaciones de asuntos de justicia, ni lo que hay de plausible y probable en una empresa, ni sugerir a los otros un consejo generoso.... Si cualquier te echara la mano encima, y lo mismo que digo de ti puedo decirlo de los que se te asemejan, y te condujera a la cárcel sosteniendo que le habías causado un perjuicio, aunque no le hayas hecho nada, te quedarías con la boca abierta, la cabeza te daría vueltas y te verías sumamente apurado sin saber que hacer ni decir. Y cuando comparecieras ante los jueces, por vil y despreciable que fuere tu acusador, serías condenado a muerte si le pluguiera hacerte condenar a tal pena. ¿Qué estima puede, pues, tenerse, querido Sócrates, a un arte que empeora a los que, dotados de las mejores cualidades, se aplican a él, los incapacita para defenderse a si mismos y para salvar de los mayores peligros no sólo a su propia persona, sino a ninguna otra; que los expone a verse desposeídos de todos sus bienes por sus enemigos y a arrastrar en su patria una vida sin honor? La cosa es un poco

fuerte para dicha, pero, en fin, se puede abofetear impunemente a un hombre de ese carácter... Deja tus argumentos, cultiva lo bello, ejercítate en lo que te dará la reputación de hombre hábil y abandona a otros estas vanas sutilidades que solo tratan de extravagancias o puerilidades y que terminarán por reducirte a la miseria; proponte por modelos no a esos que disputan con estas frivolidades, sino a las personas que han conquistado fama y riquezas y que gozan de las otras ventajas de la vida.”

PROTÁGORAS:

Protágoras de Abdera es conocido por medio de los diálogos platónicos y por comentarios de doxógrafos. Ante el problema del conocimiento es escéptico, pues lo reduce al sensorial, pero además sostiene que todo está en perpetuo cambio, tanto las cosas conocidas como el sujeto cognoscente. Por ello no hay posibilidad de encontrar la verdad, originando el subjetivismo, pues cada hombre conoce las cosas de distinta manera; cada hombre tendrá “su” conocimiento objetivo. Protágoras emite entonces su sentencia que se hará famosa: “el hombre es la medida de todas las cosas, de las que son como son y de las que no son como no son”

Con respecto al origen del Estado, Protágoras es el primer contractualista. Explica que los hombres originariamente vivían en un estado natural de perfecta libertad, pero su debilidad ante las fuerzas naturales y ante los animales los llevó a formalizar un pacto para vivir en común. La sociedad no es para él una consecuencia de la naturaleza humana, sino una decisión de voluntad. Vinculada con su pensamiento contractualista, la forma mejor de gobierno es la democracia. Según Vedross, el subjetivismo de Protágoras no es tan absoluto como para pensar que él era un anarquista, pues lo que sostiene es que dado que no es posible encontrar la verdad absoluta, los hombres deben convenir contractualmente sobre el contenido del derecho, y debe interpretarse

la frase de Protágoras (el hombre es la medida de todas las cosas) teniendo en cuenta que quiso decir que no es la opinión del hombre aislado o la de la especie humana la que revela cual debe ser el contenido del derecho, sino la opinión de los hombres reunidos en la asamblea del pueblo y que este derecho perdurará hasta tanto otra asamblea del pueblo no exprese una opinión distinta.

En el diálogo platónico “Protágoras”, encontramos la formulación que hace para sostener su postura democrática: Zeus ordena que sea repartida entre todos los hombres, lo cual se encuentra corroborado, dice Protágoras, en que los hombres conocen y se interesen por los problemas de la ciudad.

Negador del derecho natural, Protágoras identifica lo justo con lo positivo, y la finalidad de lo justo debe ser la utilidad, pues todos los valores son relativos. Con respecto al castigo, para él no tiene fin la expiación sino la educación y el ejemplo: “Nadie en efecto, al castigar a un culpable toma como fin ni como móvil el hecho mismo de la falta cometida, a menos que como una bestia feroz se entregue a la venganza desprovista de razón: el que tiene cuidado de castigar no lo hace a causa el pasado, sino en previsión del futuro, a fin de que ni el culpable ni los testigos de su castigos intenten repetirla.

TRASIMACO

En “La República” Platón hace intervenir a Trasímaco que sostiene la existencia de una justicia natural, esta no se cumple y por ello se siente defraudado “de los dioses y los hombres”, pues aquellos se desentienden de que sus mandatos se cumplan entre los hombres, y éstos porque no les interesa cumplirlos. Por lo tanto existe una sola justicia que es la ley positiva y ésta es producto del más fuerte, quien impone a los demás sus convicciones. Por lo tanto, para Trasímaco la justicia es el interés del más fuerte, y así

sostiene, según relata Platón en la República: “digo que la justicia no es otra cosa que lo que es más provechoso al más fuerte... ¿No hacen leyes cada uno de ellos (los gobernantes) en ventaja suya? ¿el pueblo, leyes populares; el monarca, leyes monárquicas? ¿y así los demás? Una vez hechas estas leyes, ¿no declaran que la justicia para los gobernados consiste en la observancia de las mismas? ¿No se castiga a los que traspasan como culpables de una acción injusta? Aquí tienes mi pensamiento: en cada estado, la justicia no es más que la utilidad del que tiene la autoridad en sus manos y por consiguiente del más fuerte.

HIPPIAS

Este sofista proclama la oposición entre el derecho natural y el derecho positivo, o sea entre las phisys (naturaleza) y el nomos (ley convencional). Pero como dice Llambías Acevedo, si bien este dualismo había sido ya tratado por otros pensadores como Esquilo y Sófocles, estableciendo la subordinación de las leyes humanas a los mandatos divinos, ahora el contenido de la oposición cambia, pues lo que se intenta es la defensa del individuo fundada en su naturaleza. De ella se deriva la igualdad de todos los hombres: “Varones aquí presentes, os considero a todos parientes, íntimos y conciudadanos por naturaleza, si bien no por ley y, pues por naturaleza lo semejante está enlazado con lo semejante” (citado por Protágoras)

De esta manera para Hippias hay una oposición irreductible entre el derecho natural y el derecho positivo, pues este es “tirano de los hombres”. Frente a los preceptos inmutables del derecho natural, las normas del derecho positivo carecen de valor, pues aquéllas pertenecen a todos los hombres mientras que este es mudable de pueblo en pueblo, lo que demuestra su falta de fundamento. Esta doctrina es llamada “revolucionaria del derecho natural” y la principal crítica que cabe formularle es que la ley natural no ordena ni

preceptúa todos los actos humanos, sino que orienta mediante tendencias naturales y por ello deja indeterminada una amplia zona de actos respecto a las cuales se debe formular positivamente el derecho; por ello derecho natural y positivo se encuentran íntimamente ligados, fundando el segundo en el primero, no existiendo como sostenía el sofista de Elis tal antinomia.

CALICLES

Es conocido por el diálogo platónico Gorgias pues es discípulo de este sofista. Al igual que sus predecesores, establece una contradicción irreductible entre naturaleza y derecho, siendo solo la primera el parámetro válido de la vida humana. Entre los valores contenidos en la naturaleza, el superior es la fuerza y por ella deben ser regidos los hombres. Por eso ataca a los gobiernos que establecen leyes igualitarias, pues son contrarias a la naturaleza, ya que ésta ha dotado a algunos hombres con mejores cualidades que a otros. Según su opinión las leyes son elaboradas por los débiles o sea, los menos aptos para evitar el dominio de los más fuertes. De esta manera reitera la dualidad entre derecho natural (basado en la fuerza) y derecho positivo.

Sostiene que un día surgirá un hombre que rompa las cadenas de la opresión legislativa de los débiles y restituya el estado de naturaleza que es ideal. Calicles no solo formula una crítica al sistema jurídico de su época, sino que apunta hondo, pues así ataca todos los fundamentos de la cultura griega, y en opinión de Verdroos, su pensamiento es una deformación de la idea del derecho natural, pues incurre en el error de considerar a los hombres como a seres puramente biológicos, ignorando o pasando por alto su naturaleza espiritual y social.

VI. SOCRATES

Paradójicamente, cuando es ya visible el ocaso de Atenas surgirá Sócrates como personaje providencial que no solo salvará a la filosofía del escepticismo, consecuencia de la disolución del pensar cosmológico y del utilitarismo sofístico, sino que marcará el camino que seguirán luego Platón y Aristóteles para arribar a las más altas cumbres del conocimiento intelectual.

Sus enseñanzas no son sistemáticas y su doctrina más que metafísica, es ética y política. Su primera tarea será el rescate de la confianza en la capacidad de la razón par encontrar la verdad, tarea que está ligada a la vida virtuosa, fundamento de la felicidad personal como también de la comunidad social.

Su método comienza con la ironía entablada en el diálogo, mediante el cual trata que su interlocutor se desembarace de sus errores reconociendo su ignorancia, para poder comenzar con humildad a conocer la verdad. Luego utiliza la mayéutica, método para que el propio sujeto desplegando sus potencias conozca por sí mismo, y no por imposición exterior.

Es el primero en otorgar fundamente científico a la filosofía sosteniendo la necesidad de hallar las esencias permanentes de los seres, pues dice que no hay ciencia de lo mutable. Su tarea será la de definir la cosas, para lo cual, desde los hechos particulares, mediante un proceso de abstracción, arriba al concepto universal. Así ataca al subjetivismo y relativismo de los sofistas, proclamando la existencia de verdades universales –las esencias de los seres- y la capacidad de la razón para arribar a ellas.

Ante la decadencia de su ciudad amada, Atenas, la preocupación socrática se orienta hacia una restauración política, pero deshecha el camino de los cambios estructurales ya que se dirige a la reforma de los hombres, medio indispensable par que aquella tenga lugar. Así a partir de la razón, que

encuentra la verdad del ser, los hombres deben guiar sus vidas mediante los valores virtuosos, ya que la verdadera vida es la que se conforma con el bien. El bien no es un término unívoco sino que está constituido por una multiplicidad de realidades que son provechos y que deben ser descubiertas por la razón. Esta es la tarea que conduce a la sabiduría, pues en ella está implícita la virtud.

La virtud de la justicia ocupa un lugar preeminente en la ética socrática. Según testimonio de Jenofonte, Sócrates equiparaba lo justo con la ley y por ende el justo era quien cumplía con la ley, pero aclara que no se refería solo a la ley positiva sino también las leyes no escritas provenientes de un orden divino, tales como las que prescribían el deber de honrar a los dioses y a los padres, la obligación de corresponder a las buenas acciones y la prohibición del incesto. Como dice Llambías Acevedo, los autores de las leyes no escritas, para Sócrates, son los dioses y no los hombres; su origen divino se demuestra porque siendo iguales en todos los países, los hombres no han podido reunirse para dictarlas; tampoco concibió la justicia como el mero cumplimiento de las leyes del estado, puesto que admitía, con independencia de éstas, otros principios directores de la vida en la comunidad.

La falta de identificación de la justicia con las leyes del estado puede quedar desdibujada, para quien no comprenda profundamente el pensamiento de Sócrates, con la actitud por él asumida al aceptar la condena injusta que le es impuesta pese a las oportunidades de evasión que se le ofrecieron. Sin embargo, un análisis detenida del diálogo Critón esclarece esta aporía.

En primer lugar Sócrates defiende su conducta, atacada de injusta. No existiendo identidad entre lo justo y la decisión legal, el problema se circunscribe solamente al poder obligatorio de la decisión legal: si debe ser

obedecida una decisión injusta. Sócrates se pronuncia por la afirmativa y prefiere beber la cicuta.

Sin embargo su elección no se fundamenta en el orden jurídico sino que cala mucho más profundo, pues se enraíza en el orden existencial, ya que no debe olvidarse que para el hombre griego el alfa y omega de la vida ciudadana era la polis, cuyas vivencias debían reflejar el orden cósmico regido por leyes inmutables. Por eso, cuando se trata del estado ni aún una sanción injusta puede contestarse con otra injusticia, pues la violación de una ley de la polis para Sócrates siempre tiene ese carácter.

El razonamiento de Sócrates en “Critón” parte de la desigualdad que existe entre la polis representada por sus leyes y el ciudadano. Hace hablar a las leyes de esta manera: “¿si naciste, fuiste criado e instruido merced a nosotras, puedes sostener que no eras nuestro hijo y nuestro esclavo? ¿tanto tu como tus antepasados? Y si esto es así, ¿crees tener los mismos derechos que nosotras y consideras que te está permitido obrar con las leyes como ellas intentan obrar contigo? Con respecto a tu padre y a tu amo no disponías de una igualdad de derechos que te permitiera tratarlos de igual forma que ellos a ti; no podías aunque hablasen mal de ti, hablar mal de ellos, ni golpearlos aunque te golpearan, etc. Como pues vas a disfrutar de esa igualdad con respecto a tu patria y sus leyes, de suerte que si nosotras tratamos de quitarte la vida por considerarlo justo, intentes también tu, en la medida de tus fuerzas, matarnos, para defenderte, a nosotras las leyes y la patria... Tal vez eres tan sabio que se te oculta que la patria es más digna de respeto que la madre, el padre y los antepasados todos, y más venerable, sagrada y considerada entre los dioses como entre los hombres sensatos y que hay que adorarla, ceder ante ella y halagarla cuando está enojada, más que al padre, o persuadirla o hacer lo que mande y sufrir de buen talante lo que ordene sufrir (Critón, 50d).

Esta exposición socrática es una defensa de la ley que excede el marco jurídico, pues se encuadra en la realidad misma; las leyes son inviolables, pues en si mismas son justas, lo que sucede es que quienes se equivocan son los hombres en su aplicación, pues en si mismo es justo el condenar al impío y al que corrompe a la juventud, ambas acusaciones que sufrió. Así al fin de ese diálogo, continúan hablando las leyes y dicen a Sócrates: ahora vas a marchar al Hades víctima de una injusticia que te la han ocasionado los hombres, no nosotras las leyes (Critón 54e).

La actitud de Sócrates es un admirable testimonio de fidelidad a sus principios y una alabanza del orden político, pero padece de las limitaciones del hombre antiguo que no conoce otro horizonte último que trascienda esa dimensión. A partir del cristianismo, el hombre se enfrenta con un nuevo sentido de la libertad y también de su finalidad; por eso el estado deja de ser la meta única del actuar humano, pues sí por una parte el bien común es el fin de la actividad política, por otro, ese bien común temporal se encuentra subordinado al Bien Común eterno.

Bibliografía Consultada

FRAILE, Guillermo y URDANOZ, Teófilo: "Historia de la filosofía" Grecia y Roma, Madrid, B.A.C. 1982
JAEGER, Werner: "El estudio de la filosofía griega" Univ. Nac. de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 1962
KITTO, H. D.: "Los griegos", Trad. Delfín Leocadio Garasa, Bs. As. EUDEBA, 1978
LLAMBIAS ACEVEDO: "Las grandes figuras de la filosofía Universal" Montevideo, Club Católico, 1941: "Curso colectivo de la filosofía del derecho" Bs. As. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Filosofía del Derecho, 1943
REVISTA DE ESTUDIO POLÍTICOS MADRID, Enero 1953 N° 67 "Alabanza de la ley. Los orígenes de la filosofía del derecho y los griegos"
SOFOCLES. "Antígona"